

ELECCIÓN DE DELEGADOS

- APLICACIÓN:** Todos los grupos
- OBJETIVOS:** Tomar conciencia de la participación democrática
Responsabilizar al alumnado en el gobierno de la clase y del centro
Elegir, con responsabilidad, a los representantes del grupo
- MATERIALES:** Propuesta de reflexión previa a la elección
Hoja con “normas para la elección”
Modelo de ACTA
Material relativo al RRI y normativa
- TEMPORALIZACIÓN:** Dos semanas. La primera de reflexión y la segunda para la elección. A lo largo de las primeras semanas de curso.
- EVALUACIÓN:** En la reunión de tutores.

CUESTIONARIO

Como habrás observado, la elección del delegado es una cuestión que merece la pena hacer bien, pues su actuación va a influir en la marcha de TU GRUPO. Para que pienses detenidamente antes de proponer un candidato, te propongo que puntúes primero las cuestiones siguientes, de acuerdo con esta valoración:

- 5.- Es esencial, imprescindible que así sea.
- 4.- Es importante que así sea.
- 3.- Es indiferente, puede ser así o no.
- 2.- Perjudica algo el que sea así.
- 1.- Es totalmente negativo el que sea así.

EL DELEGADO DEBE SER	1	2	3	4	5
1. Popular, el más conocido por todos.					
2. Decidido (que no le asuste enfrentarse con nadie).					
3. Protestón (así estará siempre protestando a los profesores).					
4. Muy responsable (analizará lo que se debe o no hacer).					
5. Fiel a los compañeros (se pondrá de nuestra parte aunque no tengamos razón).					
6. Será fiel a las normas de convivencia que como grupo hemos fijado.					
7. Incisivo, convincente (debe imponer y sacar adelante nuestras ideas sobre las del resto de las clases).					
8. Dialogante (que sepa exponer y defender nuestros puntos de vista).					
9. Una persona que respete a todos y se haga respetar.					
10. Trabajador, buen estudiante, que tenga presente los intereses de la mayoría de los alumnos.					

Seguro que mientras apuntabas las cuestiones anteriores te han ido surgiendo nombres de compañeros y compañeras. Contrasta las funciones que tiene que desempeñar el delegado, como delegado de la clase y como miembro de la junta de delegados, con los nombres que te han surgido al contestar el cuestionario. Elige ahora al que consideres que sería el mejor representante de tu grupo. Si crees que tú puedes ser un buen candidato, escribe tu nombre.

NORMAS PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS

- a. Las elecciones para designar representantes de los alumnos serán convocadas y coordinadas por el Jefe de Estudios y se realizarán a principios de curso.
- b. El nombramiento tendrá la duración del año académico y el cese se producirá con anterioridad a la finalización de dicho periodo por:
 - traslado del interesado.
 - apertura de expediente al interesado.
- c. Las reclamaciones que pudieran producirse contra el desarrollo de las sesiones serán elevadas al Jefe de Estudios, que resolverá a la vista de las alegaciones presentadas.
- d. Cada grupo elegirá a dos representantes. Cabe la posibilidad de que en algunos grupos de 3º y 4º, los de Diversificación Curricular, uno de los dos representantes pertenezca a dicho programa.
- e. Podrán ser electores y elegidos todos los alumnos/as del Grupo.
- f. Los Tutores/as coordinarán el proceso electoral en la hora de tutoría en el aula del Grupo.
- g. La Mesa Electoral estará compuesta por:
 - el tutor/a del Grupo, que será el Presidente de la misma.
 - dos alumnos/as designados por sorteo de entre los del Grupo, el más joven de los cuales actuará como Secretario, levantando Acta que será archivada en Jefatura de Estudios.
- h. El quórum exigible será de 2/3 del alumnado del Grupo.
- i. La votación será nominal y secreta. El Presidente llamará al alumnado por orden de lista y recogerá sus papeletas. En cada una figurará solamente el nombre de un alumno o alumna, anulándose las que no cumplan ese requisito.
- j. Si un alumno/a alcanza más del 50% de los votos emitidos, tanto él como el que le siga en número de votos serán designados representantes del grupo.
- k. Si en la primera votación ningún alumno/a alcanza dicho porcentaje, se efectuará una segunda votación entre los cuatro alumnos/as que hayan obtenido el mayor número de votos, procediéndose a designar como representantes a los que obtengan mayor número de votos.
- l. En caso de empate en uno de los dos supuestos anteriores, se realizará una segunda votación entre los alumnos seleccionados para dilucidar el orden definitivo.

Notas.

- a. Para determinar los alumnos/as que formarán la Mesa Electoral, cada Tutor/a arbitrará el procedimiento de sorteo que estime más conveniente.
- b. No es necesaria urna.
- c. Indicar en "Observaciones" la resolución de los casos de empate.

ACTA DE ELECCIÓN DE DELEGADOS DE GRUPO

CURSO ACADÉMICO: 2016-17

GRUPO: _____

Número de alumnos que pertenecen al grupo: _____

Número de votos emitidos: _____

VOTOS VÁLIDOS ALCANZADOS EN LA PRIMERA VOTACIÓN:

_____ votos a D/D^a _____

VOTOS VÁLIDOS ALCANZADOS EN LA SEGUNDA VOTACIÓN:

_____ votos a D/D^a _____

Según los resultados de la votación, quedan proclamados:

Delegado/a D/D^a _____

Subdelegado/a D/D^a _____

OBESERVACIONES:

En Zaragoza, a _____ de _____ de 202__

El Secretario

El Presidente

El Vocal

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: